



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LAS HORMAZAS

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de asfaltado de calles en Las Hormazas, separata 2.<sup>a</sup>, barrios de Solano y Borcos, conforme a los siguientes datos:

*1. – Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Las Hormazas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

– Secretaría del Ayuntamiento de Las Hormazas, travesía La Iglesia, 1, 09133 Las Hormazas (Barrio La Parte).

– [lashormazas@diputaciondeburgos.net](mailto:lashormazas@diputaciondeburgos.net)

– Perfil de contratante: <http://hormazas.sedeelectronica.es>

d) Número de expediente: 32/2017.

*2. – Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Asfaltado de calles en los barrios de Solano y Borcos de Las Hormazas (Burgos), según memoria valorada.

c) División por lotes: No.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV (referencia de nomenclatura): 45233252-0.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con un criterio de adjudicación (el precio).

4. – *Valor estimado del contrato:* 90.229,54 euros.

*5. – Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 90.229,54 euros.

b) IVA: 21%.

c) Importe total: 109.177,74 euros.



6. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 2.700 euros.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Complementaria: 5% del precio de adjudicación.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 26.º día posterior a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación:

– Presencial en la Secretaría de Las Hormazas en horario de atención al público (jueves 10:00-14:00 horas), sita en Travesía La Iglesia, 1, 09133 Las Hormazas.

– Concertar cita previa través de: [lashormazas@diputaciondeburgos.net](mailto:lashormazas@diputaciondeburgos.net)

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Primer jueves hábil (9:00 horas), tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

b) Dirección: Ayuntamiento de Las Hormazas.

En Las Hormazas, a 5 de abril de 2017.

El Alcalde,  
José González Ortega